



MAT: Autoriza Comedido Funcionario a funcionarios que indica.-

ALGARROBO 29 OCT 2018

DECRETO: N° 5916

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley 18.695 de fecha **31.03.1988**; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980; sobre Servicios Traspasados.
3. DFL 1 Código del trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° **6.629** de fecha **06.12.2016**; Asume Alcaldía
5. Decreto Alcaldicio N° **2.645** de **28.11.2017**; Aprueba Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° **2.106** de fecha **14.09.2017**; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Email de fecha 22/10/2018.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante correo electrónico de fecha 22.10.2018, enviado por Emilio Aguilera García, Jefe del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo a doña Danae Hernández, Asistente social, coordinadora JUNJI del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, en el cual informa comedido funcionario de don Sergio Quezada.

DECRETO:

- I. Autorizase comedido funcionario sin derecho a viático a don Emilio Alejandro Aguilera García, Rut N° [redacted] Jefe del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, para el día 22 de Octubre del año en curso a la ciudad de Viña del Mar, específicamente al Ministerio de Educación.
- II. Autorizase comedido funcionario con derecho a viático a don Sergio Quezada Navia Rut N° [redacted] Chofer del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, para el día 22 de Octubre del año en curso a la ciudad de Viña del Mar, específicamente al Ministerio de Educación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/cdf

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (3)
- Secretaría Municipal (2)
- Archivo DAEM.- (1)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 25 OCT 2018

FECHA SALIDA: 29 OCT 2018

RESERVACIÓN N° [redacted]